

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**19214** *Anuncio de la Dirección General Energía por el que se somete a información pública la solicitud de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la instalación "Proyecto de desmantelamiento del CTI C102626 "Mtña. Las Palmas II Fase" e instalación de un nuevo CT prefabricado en Camino a Juan Inglés, Telde (724619)", ubicada en el término municipal de Telde, isla de Gran Canaria.- Expte. MT202400179.*

Habiendo sido solicitada la Declaración, en concreto, de Utilidad Pública ante esta Dirección General y a los efectos previstos en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública el reformado de proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

**INSTALACIÓN:** Proyecto de desmantelamiento del CTI C102626 "Mtña. Las Palmas II Fase" e instalación de un nuevo CT prefabricado en Camino a Juan Inglés, Telde (724619)

**PROMOTOR:** Edistribución Redes Digitales, SLU

**UBICACIÓN:** Camino a Juan Inglés

**TÉRMINO MUNICIPAL:** Telde, Gran Canaria

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

Nuevo Centro de Transformación, en caseta prefabricada aislada, de configuración 2L + P, con celdas motorizadas en SF6 y transformados de 400 kVA B2, en el término municipal de Telde, Gran Canaria, con objeto de posibilitar su conexión a una nueva instalación de bombeo.

Desmantelamiento del Centro de Transformación a la intemperie "C102626 "Montaña Las Palmas II Fase", existente, de configuración P, con apartamiento convencional de corte al aire y transformador 250 kVA B2, en el término municipal de Telde, Gran Canaria.

Un nuevo tramo de Línea de MT subterránea de circuito doble, de 150 mm<sup>2</sup> Al 12/20kV, de 30 m de longitud con origen en las nuevas conversiones A/S del apoyo A100392 hasta conectar en las celdas de línea 17 y 27 del nuevo Centro de Transformación, anteriormente descrito.

**PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL:** Asciede a la cantidad de setenta y siete mil setecientos ochenta y cuatro euros con veintidós céntimos.(77.784,22 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios y demás titulares afectados por la instalación en la provincia de Las

Palmas, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el Proyecto de la instalación y demás documentación en la oficina de esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Usos Múltiples III, calle León y Castillo, 200, planta 4ª, Las Palmas de Gran Canaria (resultando necesario pedir cita previa telefónica llamando al n.º 012, o a través del correo electrónico [serinsene.energia@gobiernodecanarias.org](mailto:serinsene.energia@gobiernodecanarias.org)), en el Ayuntamiento afectado o en el enlace online señalado, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Enlace de proyecto: <https://www3.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/cliente/descarga.xhtml?t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f&d=0356bc42-f59b-4120-b624-9fabe57b1d7a>

ANEXO: Relación de bienes y derechos afectados de necesaria expropiación.

"Proyecto de desmantelamiento del CTI C102626 "Mtña. Las Palmas II Fase" e instalación de un nuevo CT prefabricado en Camino a Juan Inglés, Telde (724619)", ubicada en el término municipal de Telde, isla de Gran Canaria.- Expte. MT202400179.

Finca	Propietario	Referencia catastral	Políg.	Parcela	Ubicación	Superficie Parcela (m2)	Longitud línea MT + BT (m)	Superficie canalización MT + BT (m2)	Superficie servidumbre (m2)	Superficie Nuevo CT (m²)	Superficie servidumbre (m2)	Naturaleza del terreno
1	Calixto López Luis	35026A018005110000RK	18	511	Montaña Las Palmas, Telde (Las Palmas)	19,492	24,00	10,60	26,50	28,29	45,93	Rústico/Agrario

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de abril de 2025.- El Director General de Energía, Alberto Hernández Suárez.

ID: A250023800-1